

Acta N° 262
3 y 4 de marzo

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 2008, se realiza la 262° sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a ésta los señores: Daniel Baraglia, Luis María Fernández, Pedro Krotsch, Mariano Levin, José Francisco Martín, Néstor Pan, Marcelo Vernengo y Ernesto Villanueva.

Siendo las 11:00 horas se pasa a considerar la orden del día de la sesión, cuyo texto se agrega como Anexo único de la presente Acta.

Informe de otros miembros.

El Sr. Pan informa que se ha resuelto en el marco de la Ordenanza N° 43:

- Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua, de la Universidad Católica de Salta, Facultad de Artes y Ciencias, presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título.(P10.140/07)
- Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera de Especialización en Derecho de Daños, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Facultad de Derecho, presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título.(P 1.893/06)

El Sr. Pan informa que el Sr. Alberto Dibbern ha presentado su renuncia al cargo de miembro integrante de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Alberto Dibbern al cargo de miembro integrante de esta Comisión.

Contratos

Se autoriza al Sr. Presidente a realizar las contrataciones de locación de obra y/o servicio que sean necesarios para el cumplimiento de las actividades de la institución de acuerdo a la normativa vigente.

Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día

Aprobación del Acta N° 261.

Se aprueba el Acta N° 261

Se incorpora a la sesión el Sr. Pablo Tovillas junto al Equipo Técnico.

Se pasa a considerar el punto 4 del orden del día

Instituto Universitario Italiano de Rosario. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

Se decide remitir al Ministerio de Educación, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 24.521, el informe sobre el funcionamiento del Instituto Universitario Italiano de Rosario correspondiente al año 2006, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día

Instituto Universitario de Salud Mental de la APdeBA. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

Se decide remitir al Ministerio de Educación, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento del Instituto Universitario de Salud Mental correspondiente al año 2006, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

Se retira de la sesión el Sr. Pablo Tovillas y el Equipo Técnico.

Se incorpora a la sesión el Sr. Hernán Trebino junto al Equipo Técnico.

Se pasa a considerar el punto 6 del orden del día

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 561 - Responsable: Sr. Talento

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. | Fojas |
|-------------|---------------------------------|---------------------------------|---|--------------|---------|
| 1.993/07 | Especialización en Neurocirugía | Universidad Católica de Córdoba | Facultad de Medicina - Departamento de Posgrado | 4323/07 | 65 a 74 |

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.

Se incorpora a la sesión el señor Sauret.

Comité: 603 – Responsable: Sr. Pan

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. | Fojas |
|-------------|---|---------------------------------|------------------------------------|--------------|-----------|
| 10.006/07 | Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Agropecuarias | 19-39645/07 | 179 a 190 |

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.

Comité: 605 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. | Fojas |
|-------------|--|-------------------------------|---------------------|--------------|---------|
| 10.098/07 | Especialización en Dirección Estratégica de Organizaciones | Universidad Católica de Salta | Escuela de Negocios | 4617/07 | 87 a 96 |

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.

Se excusa de participar en el tratamiento de los proyectos N° 10.042/07 y N° 10.046/07 el Sr. Fernández.

Se excusa de participar en el tratamiento del proyecto N° 10.136/07 el Sr. Martin.

Comité: 606 - Responsable: Sr. Levin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. | Fojas |
|-------------|------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------|-----------|
| 10.042/07 | Maestría en Ingeniería | Universidad Nacional del Sur | Departamento de Ingeniería | 834-0002790/04 | 257 a 266 |

| | | | | | |
|-----------|--|----------------------------------|--|-------------|-----------|
| | Eléctrica | | Eléctrica y de Computadoras | | |
| 10.046/07 | Doctorado en Ingeniería Eléctrica | Universidad Nacional del Sur | Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras | 2791/04 | 128 a 137 |
| 10.135/07 | Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, interinstitucional | Universidad Nacional del Litoral | Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas | 10-17603/07 | 107 a 120 |
| 10.136/07 | Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, interinstitucional | Universidad Nacional de Cuyo | Facultad de Ciencias Económicas | 10-17603/07 | 121 a 134 |
| 10.115/07 | Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, interinstitucional | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales | 10-17603/07 | 92 a 106 |

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.

Comité: 617 - Responsable: Sr. Levin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. | Fojas |
|-------------|--|---------------------------------|-------------------------------|--------------|----------|
| 10.057/07 | Especialización en Farmacia Hospitalaria | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Químicas | 15-61645/07 | 99 a 106 |

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.

Comité: 561 - Responsable: Sr. Talento

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. | Fojas |
|-------------|--------------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------|-----------|
| 10.091/07 | Especialización en Cardiología | Universidad Abierta Interamericana | Facultad de Posgrado | 4686/07 | 213 a 222 |

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.

Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día

Acreditación de posgrados. Proyectos. Apertura del Comité 627 - Video y Tecnologías Digitales, y nómina de expertos propuestos.

Se aprueba la siguiente nómina de expertos y apertura del Comité 627:

COMITÉ: 627- Video y Tecnologías Digitales

Evaluadores: 3

Perfiles:

- 1 experto en video, cine o televisión

- 1 experto en comunicación audiovisual o multimedia, o en tecnología audiovisual, digital o multimedia.
- 1 experto en educación a distancia

Carreras:

| Nº de Orden | Denominación | Institución Universitaria | Unidad académica |
|-------------|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| 10.145/07 | Especialización en Video y Tecnologías Digitales ONLINE/OFFLINE, modalidad semipresencial | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Filosofía y Humanidades |

Nómina:

| Nombre | Institución | Disciplina |
|-------------------------|--|--|
| Alberto Cirigliano | Universidad Nacional de Cuyo | Cine. Tecnologías Audiovisuales. |
| Jorge La Ferla | Universidad de Buenos Aires/ Universidad del Cine | Cine y video. Tecnología audiovisual y digital. |
| María Teresa Pérez | Universidad Nacional de La Plata | Cine y video. Comunicación Multimedial. |
| Daniel Pires Mateu | Universidad Nacional de La Plata | Cine y Televisión. Comunicación Audiovisual |
| Carlos Alberto Vallina | Universidad Nacional de La Plata | Cine, televisión y video. Comunicación Audiovisual. Nuevas Tecnologías |
| Analía Aida Angeli | Universidad Nacional de Río Cuarto | Comunicación audiovisual, multimedia e interactiva |
| Rodrigo Guaiquil | Universidad de Chile | Tecnologías y Medios Digitales. Periodismo digital |
| Daniela González | Universidad ORT (Uruguay) | Comunicación audiovisual y multimedia. Nuevas Tecnologías |
| Fernando Irrigaray | Universidad Nacional de Rosario | Comunicación Audiovisual o Multimedia. Comunicación Digital. |
| Alejandra Marinaro | Universidad Maimónides | Comunicación y tecnología multimedial |
| Daniel Wolkowicz | Instituto Universitario Nacional del Arte/ Universidad Maimónides | Comunicación y tecnología multimedial. |
| Eugenia Collebechi | Universidad Nacional de Quilmes | Educación a Distancia |
| Silvia Mabel Coïçaud | Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco | Educación a Distancia |
| Luis Doval | Universidad Nacional de Quilmes | Educación a Distancia |
| Graciela Lima Silvain | Universidad Nacional de San Luis | Educación a Distancia |
| Aída Emilia Garmendia | Universidad Nacional de Mar del Plata | Educación a Distancia |
| María Dolores Iacolutti | Universidad de Buenos Aires/ Universidad Tecnológica Nacional | Educación a Distancia |
| Mariana Maggio | Universidad de Buenos Aires | Educación a Distancia |
| Susana Marchisio | Universidad Nacional de Rosario/ Universidad Tecnológica Nacional | Educación a Distancia |
| María Teresa Martínez | Universidad Católica de Salta | Educación a Distancia |
| Marta Mena | Universidad de Buenos Aires | Educación a Distancia |
| Mónica Perazzo | Universidad Nacional de Lanús | Educación a Distancia |

| | | |
|---------------------|---|-----------------------|
| Gabriela Sacco | Universidad Tecnológica Nacional/ Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales/ Universidad de San Andrés/ FLACSO/ Universidad Argentina de la Empresa | Educación a Distancia |
| Horacio Santángelo | Universidad Nacional de Mar del Plata/ Universidad Tecnológica Nacional | Educación a Distancia |
| María Teresa Watson | Universidad Nacional de Luján | Educación a Distancia |

Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 575 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Resultado | Categoría |
|-------------|--|---------------------------------|------------------------------|-----------|-----------|
| 20.220/07 | Especialización en Clínica Médica – Centro Formador Hospital Córdoba | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Médicas | Acredita | A |

Comité: 595 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| 2.944/07 | Especialización en Salud Pública | Universidad Nacional de Salta | Facultad de Ciencias de la Salud |

Se decide que la carrera N° 2.944/07 vuelva a ser considerada por parte de la Subcomisión de Posgrado.

Comité: 595 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Resultado | Categoría |
|-------------|---------------------------|---------------------------------|------------------------------|-----------|-----------|
| 3.717/07 | Maestría en Salud Pública | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Medicas | Acredita | C |

Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 510 – Responsable: Sr. Villanueva

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Resultado | Categoría |
|-------------|--|---|------------------------|-----------|-----------|
| 3.677/06 | Maestría en Políticas y Administración de la Educación | Universidad Nacional de Tres de Febrero | Dirección de Posgrados | Acredita | C |

Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de carreras que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.

Comité: 510 - Humanas Metropolitano I

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---|--|---|
| 2.868/06 | Especialización en Ciencias Sociales con mención en Curriculum y Prácticas Escolares. | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Sede Académica Argentina |

Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución N° 465 - CONEAU - 07 y categorizar la carrera de Especialización en Ciencias Sociales con mención en Curriculum y Prácticas Escolares (modalidad no presencial), de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Argentina, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como C.

Comité: 510 - Humanas Metropolitano I

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---|--|---|
| 2.871/06 | Especialización en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Sede Académica Argentina |

Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución N° 467 - CONEAU - 07 y categorizar la carrera de Especialización en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones (modalidad no presencial), de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Argentina, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como C.

Comité: 510 - Humanas Metropolitano I

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|--|--|---|
| 2.869/06 | Especialización en Constructivismo y Educación | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Sede Académica Argentina |

Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución N° 466 - CONEAU - 07 y categorizar la carrera de Especialización en Constructivismo y Educación (modalidad no presencial) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Argentina, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como C.

Subcomisión de Posgrado.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 603 – Responsable: Sr. Pan

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|--|-------------------------------|---|--------------|
| 10.143/07 | Especialización en Formación Profesional | Universidad Nacional de Lanús | Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo | 21209/06 |

Se decide solicitar a la institución que se remita la resolución del Consejo Superior relacionada con los requisitos de admisión y que el tema permanezca en estudio por parte de la subcomisión.

Comité: 606 - Responsable: Sr. Levin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|-------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------|
| 10.131/07 | Doctorado en Ingeniería Civil | Universidad Nacional de San Juan | Facultad de Ingeniería | 5079/07 |

Se decide que el equipo técnico elabore un análisis del cuerpo académico y que el tema permanezca en estudio por parte de la subcomisión.

Comité: 558 - Responsable: Sr. Levin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|----------------------------------|------------------------|-------------------------|--------------|
| 10.036/07 | Especialización en Implantología | Universidad Maimónides | Facultad de Odontología | 4615/07 |

Se decide que el tratamiento de este caso sea considerado en la próxima reunión de la Subcomisión.

Comité: 607 - Responsable: Sr. Talento

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|--------------|
| 10.092/07 | Maestría en Derecho Empresarial | Universidad Argentina de la Empresa | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. | 4649/07 |

Se decide convocar a la institución a tomar vista del expediente.

Comité: 611 - Responsable: Sr. Vernengo

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------|
| 10.017/07 | Especialización en Sistemas Embebidos | Instituto Universitario Aeronáutico | Facultad de Ingeniería | 4956/07 |

Se decide convocar a la institución a tomar vista del expediente.

Comité: 616 - Responsable: Sr. Villanueva

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|--|----------------------------------|--|
| 1.991/07 | Especialización en Proyección Sustentable del Ambiente Urbano-arquitectónico | Universidad Nacional de La Rioja | Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo |

Se decide que el Secretario General se comuniquen con el Rector de la Universidad Nacional de La Rioja en relación con la nota recibida de la directora propuesta para la carrera.

Acreditación de posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.

Comité: 571 - Responsable: Sr. Villanueva

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Sin número | Especialización en Neumonología | Universidad Nacional de Cuyo | Facultad de Ciencias Médicas |

Se decide que este caso permanezca en estudio por parte de la subcomisión hasta la recepción del soporte electrónico de la solicitud de acreditación.

Comité: 595 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| 3.714/07 | Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Médicas |

Se decide enviar un Informe de Evaluación a la Institución.

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---|-------------------------------|-----------------------------------|
| 3.733/07 | Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud | Universidad Nacional de Lanús | Departamento de Salud Comunitaria |

Se toma conocimiento de que la Universidad Nacional de Lanús presenta en esta convocatoria la carrera de Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud, que se dicta en la provincia de Neuquén. Se informa además que el número de orden asignado es 3.734/07.

Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

Se informa que la Universidad de San Andrés presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Doctorado en Historia (Nº de Orden 4.302/06) en la que se efectúan una serie de consideraciones respecto a las recomendaciones incluidas en la resolución de la CONEAU Nº 497/06 mediante la que se acredita la carrera mencionada.

Se toma conocimiento de lo manifestado por la Institución.

Casos que permanecen en estudio por parte de la Subcomisión.

Comité: 510 – Responsable: Sr. Villanueva

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---|---|------------------------|
| 2.911/06 | Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas | Universidad Nacional de Tres de Febrero | Dirección de Posgrados |
| 2.912/06 | Especialización en Planeamiento y Gestión de la Educación | Universidad Nacional de Tres de Febrero | Dirección de Posgrados |

Comité: 514 - Responsable: Sr. Pan

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 2.881/06 | Especialización en Didáctica | Universidad de Buenos Aires | Facultad de Filosofía y Letras |

Se retira de la sesión el Sr. Hernán Trebino y el Equipo Técnico.

Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

Universidad de Flores. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Universidad de Bologna. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente. Designación de miembro responsable.

Se efectúa el sorteo del miembro responsable recayendo en el señor Krotsch.

Universidad Salesiana. Solicitud de autorización provisoria. Informes de expertos. Acciones a seguir.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Universidad de la Patagonia Argentina. Solicitud de autorización provisoria. Informe del experto. Acciones a seguir.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Se incorpora a la sesión la Sra. Marina Farinetti junto al Equipo Técnico.

Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

Portal de la UNESCO de Instituciones de Educación Superior Reconocidas – Proyecto Piloto - Tercera Reunión de Expertos, París, 7 y 8 de febrero: informe de la Sra. Claudia Bogosian y minuta de la reunión.

Se distribuye entre los señores miembros el informe elaborado por la señora Claudia Bogosian sobre la reunión en París, abocada a la evaluación del desarrollo del Proyecto Piloto. Además de la recepción de la evaluación encargada especialmente a un asesor, en la reunión se discutieron los pasos a seguir para mejorar el portal y para ampliarlo a nuevos países.

Propuesta de la OEI a RIACES sobre Programa Iberoamericano de movilidad académica: acuerdos en La Habana.

Se informa sobre el “Documento de formulación de la iniciativa iberoamericana: Programa Iberoamericano de Movilidad Académica”. Se observa que se requieren mayores precisiones sobre el rol de RIACES en el proyecto.

INQAAHE 2008 Members Forum, Buenos Aires, 15 y 16 de mayo: programa definitivo, expositores, organización.

Se distribuye entre los señores miembros el programa definitivo.

Ideas para el diseño de un instrumento de difusión institucional.

Se decide que este tema continúe en tratamiento por parte de la Subcomisión.

IV Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior. “Nuevos Retos y Roles emergentes para el Desarrollo Humano y Social”, Barcelona, 31 de marzo al 2 de abril.

Se autoriza al Sr. Villanueva a participar en la IV Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior. “Nuevos Retos y Roles emergentes para el Desarrollo Humano y Social”, que tendrá lugar en Barcelona, entre los días 31 de marzo y 2 de abril de 2008.

Siendo las 13:20 hs. y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente sesión.

DECISIONES ADOPTADAS ACTA N° 262

Renuncia del Sr. Alberto Dibbern.

Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Alberto Dibbern al cargo de miembro integrante de esta Comisión.

Contratos

Se autoriza al Sr. Presidente a realizar las contrataciones de locación de obra y/o servicio que sean necesarios para el cumplimiento de las actividades de la institución de acuerdo a la normativa vigente.

Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día

Aprobación del Acta N° 261.

Se aprueba el Acta N° 261

Se pasa a considerar el punto 4 del orden del día

Instituto Universitario Italiano de Rosario. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

Se decide remitir al Ministerio de Educación, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 24.521, el informe sobre el funcionamiento del Instituto Universitario Italiano de Rosario correspondiente al año 2006, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día

Instituto Universitario de Salud Mental de la APdeBA. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

Se decide remitir al Ministerio de Educación, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento del Instituto Universitario de Salud Mental correspondiente al año 2006, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

Se pasa a considerar el punto 6 del orden del día

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 561 - Responsable: Sr. Talento

| N° de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | N° de Expte. | Fojas |
|-------------|---------------------------------|---------------------------------|---|--------------|---------|
| 1.993/07 | Especialización en Neurocirugía | Universidad Católica de Córdoba | Facultad de Medicina - Departamento de Posgrado | 4323/07 | 65 a 74 |

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.

Comité: 603 – Responsable: Sr. Pan

| N° de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | N° de Expte. | Fojas |
|-------------|-----------------|-------------|------------------|--------------|-----------|
| 10.006/07 | Especialización | Universidad | Facultad de | 19-39645/07 | 179 a 190 |

| | | | | | |
|--|---|---------------------|------------------------|--|--|
| | en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos | Nacional de Córdoba | Ciencias Agropecuarias | | |
|--|---|---------------------|------------------------|--|--|

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.

Comité: 605 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. | Fojas |
|-------------|--|-------------------------------|---------------------|--------------|---------|
| 10.098/07 | Especialización en Dirección Estratégica de Organizaciones | Universidad Católica de Salta | Escuela de Negocios | 4617/07 | 87 a 96 |

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.

Comité: 606 - Responsable: Sr. Levin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. | Fojas |
|-------------|--|----------------------------------|--|----------------|-----------|
| 10.042/07 | Maestría en Ingeniería Eléctrica | Universidad Nacional del Sur | Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras | 834-0002790/04 | 257 a 266 |
| 10.046/07 | Doctorado en Ingeniería Eléctrica | Universidad Nacional del Sur | Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras | 2791/04 | 128 a 137 |
| 10.135/07 | Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, interinstitucional | Universidad Nacional del Litoral | Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas | 10-17603/07 | 107 a 120 |
| 10.136/07 | Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, interinstitucional | Universidad Nacional de Cuyo | Facultad de Ciencias Económicas | 10-17603/07 | 121 a 134 |
| 10.115/07 | Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, interinstitucional | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales | 10-17603/07 | 92 a 106 |

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.

Comité: 617 - Responsable: Sr. Levin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. | Fojas |
|-------------|--|---------------------------------|-------------------------------|--------------|----------|
| 10.057/07 | Especialización en Farmacia Hospitalaria | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Químicas | 15-61645/07 | 99 a 106 |

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.

Comité: 561 - Responsable: Sr. Talento

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. | Fojas |
|-------------|--------------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------|-----------|
| 10.091/07 | Especialización en Cardiología | Universidad Abierta Interamericana | Facultad de Posgrado | 4686/07 | 213 a 222 |

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.

Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día

Acreditación de posgrados. Proyectos. Apertura del Comité 627 - Video y Tecnologías Digitales, y nómina de expertos propuestos.

Se aprueba la siguiente nómina de expertos y apertura del Comité 627:

COMITÉ: 627- Video y Tecnologías Digitales

Evaluadores: 3

Perfiles:

- 1 experto en video, cine o televisión
- 1 experto en comunicación audiovisual o multimedia, o en tecnología audiovisual, digital o multimedia.
- 1 experto en educación a distancia

Carreras:

| Nº de Orden | Denominación | Institución Universitaria | Unidad académica |
|-------------|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| 10.145/07 | Especialización en Video y Tecnologías Digitales ONLINE/OFFLINE, modalidad semipresencial | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Filosofía y Humanidades |

Nómina:

| Nombre | Institución | Disciplina |
|------------------------|--|--|
| Alberto Cirigliano | Universidad Nacional de Cuyo | Cine. Tecnologías Audiovisuales. |
| Jorge La Ferla | Universidad de Buenos Aires/ Universidad del Cine | Cine y video. Tecnología audiovisual y digital. |
| María Teresa Pérez | Universidad Nacional de La Plata | Cine y video. Comunicación Multimedial. |
| Daniel Pires Mateu | Universidad Nacional de La Plata | Cine y Televisión. Comunicación Audiovisual |
| Carlos Alberto Vallina | Universidad Nacional de La Plata | Cine, televisión y video. Comunicación Audiovisual. Nuevas Tecnologías |
| Analía Aida Angeli | Universidad Nacional de Río Cuarto | Comunicación audiovisual, multimedia e interactiva |
| Rodrigo Guaiquil | Universidad de Chile | Tecnologías y Medios Digitales. Periodismo digital |
| Daniela González | Universidad ORT (Uruguay) | Comunicación audiovisual y multimedia. Nuevas Tecnologías |

| | | |
|-------------------------|---|--|
| Fernando Irrigaray | Universidad Nacional de Rosario | Comunicación Audiovisual o Multimedia. Comunicación Digital. |
| Alejandra Marinaro | Universidad Maimónides | Comunicación y tecnología multimedial |
| Daniel Wolkowicz | Instituto Universitario Nacional del Arte/ Universidad Maimónides | Comunicación y tecnología multimedial. |
| Eugenia Collebechi | Universidad Nacional de Quilmes | Educación a Distancia |
| Silvia Mabel Coïçaud | Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco | Educación a Distancia |
| Luis Doval | Universidad Nacional de Quilmes | Educación a Distancia |
| Graciela Lima Silvain | Universidad Nacional de San Luis | Educación a Distancia |
| Aída Emilia Garmendia | Universidad Nacional de Mar del Plata | Educación a Distancia |
| María Dolores Iacolutti | Universidad de Buenos Aires/ Universidad Tecnológica Nacional | Educación a Distancia |
| Mariana Maggio | Universidad de Buenos Aires | Educación a Distancia |
| Susana Marchisio | Universidad Nacional de Rosario/ Universidad Tecnológica Nacional | Educación a Distancia |
| María Teresa Martínez | Universidad Católica de Salta | Educación a Distancia |
| Marta Mena | Universidad de Buenos Aires | Educación a Distancia |
| Mónica Perazzo | Universidad Nacional de Lanús | Educación a Distancia |
| Gabriela Sacco | Universidad Tecnológica Nacional/ Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales/ Universidad de San Andrés/ FLACSO/ Universidad Argentina de la Empresa | Educación a Distancia |
| Horacio Santángelo | Universidad Nacional de Mar del Plata/ Universidad Tecnológica Nacional | Educación a Distancia |
| María Teresa Watson | Universidad Nacional de Luján | Educación a Distancia |

Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día
Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 575 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Resultado | Categoría |
|-------------|--|---------------------------------|------------------------------|-----------|-----------|
| 20.220/07 | Especialización en Clínica Médica – Centro Formador Hospital Córdoba | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Médicas | Acredita | A |

Comité: 595 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| 2.944/07 | Especialización en Salud Pública | Universidad Nacional de Salta | Facultad de Ciencias de la Salud |

Se decide que la carrera N° 2.944/07 vuelva a ser considerada por parte de la Subcomisión de Posgrado.

Comité: 595 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Resultado | Categoría |
|-------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------|-----------|
| 3.717/07 | Maestría en Salud Pública | Universidad Nacional de | Facultad de Ciencias Medicas | Acredita | C |

| | | | | | |
|--|--|---------|--|--|--|
| | | Córdoba | | | |
|--|--|---------|--|--|--|

Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 510 – Responsable: Sr. Villanueva

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Resultado | Categoría |
|-------------|--|---|------------------------|-----------|-----------|
| 3.677/06 | Maestría en Políticas y Administración de la Educación | Universidad Nacional de Tres de Febrero | Dirección de Posgrados | Acredita | C |

Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de carreras que presentaron recurso de reconsideración, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 510 - Humanas Metropolitano I

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---|--|--|
| 2.868/06 | Especialización en Ciencias Sociales con mención en Curriculum y Prácticas Escolares. | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO Sede Académica Argentina |

Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución N° 465 - CONEAU - 07 y categorizar la carrera de Especialización en Ciencias Sociales con mención en Curriculum y Prácticas Escolares (modalidad no presencial), de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Argentina, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como C.

Comité: 510 - Humanas Metropolitano I

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---|--|--|
| 2.871/06 | Especialización en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO Sede Académica Argentina |

Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución N° 467 - CONEAU - 07 y categorizar la carrera de Especialización en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones (modalidad no presencial), de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Argentina, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como C.

Comité: 510 - Humanas Metropolitano I

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|--|--|--|
| 2.869/06 | Especialización en Constructivismo y Educación | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO Sede Académica Argentina |

Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución N° 466 - CONEAU - 07 y categorizar la carrera de Especialización en Constructivismo y Educación (modalidad no presencial) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Argentina, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como C.

Subcomisión de Posgrado.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 603 – Responsable: Sr. Pan

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|--|-------------------------------|---|--------------|
| 10.143/07 | Especialización en Formación Profesional | Universidad Nacional de Lanús | Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo | 21209/06 |

Se decide solicitar a la institución que se remita la resolución del Consejo Superior relacionada con los requisitos de admisión y que el tema permanezca en estudio por parte de la subcomisión.

Comité: 606 - Responsable: Sr. Levin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|-------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------|
| 10.131/07 | Doctorado en Ingeniería Civil | Universidad Nacional de San Juan | Facultad de Ingeniería | 5079/07 |

Se decide que el equipo técnico elabore un análisis del cuerpo académico y que el tema permanezca en estudio por parte de la subcomisión.

Comité: 558 - Responsable: Sr. Levin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|----------------------------------|------------------------|-------------------------|--------------|
| 10.036/07 | Especialización en Implantología | Universidad Maimónides | Facultad de Odontología | 4615/07 |

Se decide que el tratamiento de este caso sea considerado en la próxima reunión de la Subcomisión.

Comité: 607 - Responsable: Sr. Talento

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|--------------|
| 10.092/07 | Maestría en Derecho Empresarial | Universidad Argentina de la Empresa | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. | 4649/07 |

Se decide convocar a la institución a tomar vista del expediente.

Comité: 611 - Responsable: Sr. Vernengo

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------|
| 10.017/07 | Especialización en Sistemas Embebidos | Instituto Universitario Aeronáutico | Facultad de Ingeniería | 4956/07 |

Se decide convocar a la institución a tomar vista del expediente.

Comité: 616 - Responsable: Sr. Villanueva

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|--|----------------------------------|--|
| 1.991/07 | Especialización en Proyección Sustentable del Ambiente Urbano-arquitectónico | Universidad Nacional de La Rioja | Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo |

Se decide que el Secretario General se comuniqué con el Rector de la Universidad Nacional de La Rioja en relación con la nota recibida de la directora propuesta para la carrera.

Acreditación de posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.

Comité: 571 - Responsable: Sr. Villanueva

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Sin número | Especialización en Neumonología | Universidad Nacional de Cuyo | Facultad de Ciencias Médicas |

Se decide que este caso permanezca en estudio por parte de la subcomisión hasta la recepción del soporte electrónico de la solicitud de acreditación.

Comité: 595 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| 3.714/07 | Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Medicas |

Se decide enviar un Informe de Evaluación a la Institución.

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---|-------------------------------|-----------------------------------|
| 3.733/07 | Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud | Universidad Nacional de Lanús | Departamento de Salud Comunitaria |

Se toma conocimiento de que la Universidad Nacional de Lanús presenta en esta convocatoria la carrera de Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud, que se dicta en la provincia de Neuquén. Se informa además que el número de orden asignado es 3.734/07.

Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

Universidad de San Andrés. Evaluación de la carrera de Doctorado en Historia (Nº de Orden 4.302/06).

Se toma conocimiento de lo manifestado por la Institución.

Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

Universidad de Flores. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Universidad de Bologna. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente. Designación de miembro responsable.

Se efectúa el sorteo del miembro responsable recayendo en el señor Krotsch.

Universidad Salesiana. Solicitud de autorización provisoria. Informes de expertos. Acciones a seguir.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Universidad de la Patagonia Argentina. Solicitud de autorización provisoria. Informe del experto. Acciones a seguir.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

Ideas para el diseño de un instrumento de difusión institucional.

Se decide que este tema continúe en tratamiento por parte de la Subcomisión.

IV Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior. “Nuevos Retos y Roles emergentes para el Desarrollo Humano y Social”, Barcelona, 31 de marzo al 2 de abril.

Se autoriza al Sr. Villanueva a participar en la IV Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior. “Nuevos Retos y Roles emergentes para el Desarrollo Humano y Social”, que tendrá lugar en Barcelona, entre los días 31 de marzo y 2 de abril de 2008.

ORDEN DEL DIA
SESION N° 262
3 y 4 de marzo de 2008

I**10:00. Inicio de Sesión**

1. Informe del Presidente.
2. Informe de otros miembros.
3. Aprobación del Acta N° 261.
4. **Instituto Universitario Italiano de Rosario.** Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.
5. **Instituto Universitario de Salud Mental de la APdeBA.** Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.
6. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 561 - Responsable: Sr. Talento

| N° de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | N° de Expte. |
|-------------|---------------------------------|---------------------------------|---|--------------|
| 1.993/07 | Especialización en Neurocirugía | Universidad Católica de Córdoba | Facultad de Medicina - Departamento de Posgrado | 4323/07 |

Comité: 603 – Responsable: Sr. Pan

| N° de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | N° de Expte. |
|-------------|---|---------------------------------|------------------------------------|--------------|
| 10.006/07 | Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Agropecuarias | 19-39645/07 |

Comité: 605 - Responsable: Sr. Stubrin

| N° de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | N° de Expte. |
|-------------|--|-------------------------------|---------------------|--------------|
| 10.098/07 | Especialización en Dirección Estratégica de Organizaciones | Universidad Católica de Salta | Escuela de Negocios | 4617/07 |

Comité: 606 - Responsable: Sr. Levin

| N° de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | N° de Expte. |
|-------------|--------------------------------------|----------------------------------|--|----------------|
| 10.042/07 | Maestría en Ingeniería Eléctrica | Universidad Nacional del Sur | Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras | 834-0002790/04 |
| 10.046/07 | Doctorado en Ingeniería Eléctrica | Universidad Nacional del Sur | Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras | 2791/04 |
| 10.135/07 | Maestría en Gestión Integrada de los | Universidad Nacional del Litoral | Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas | 10-17603/07 |

| | | | | |
|-----------|--|---------------------------------|---|-------------|
| | Recursos Hídricos, interinstitucional | | | |
| 10.136/07 | Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, interinstitucional | Universidad Nacional de Cuyo | Facultad de Ciencias Económicas | 10-17603/07 |
| 10.115/07 | Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, interinstitucional | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales | 10-17603/07 |

Comité: 617 - Responsable: Sr. Levin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|--|---------------------------------|-------------------------------|--------------|
| 10.057/07 | Especialización en Farmacia Hospitalaria | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Químicas | 15-61645/07 |

Comité: 561 - Responsable: Sr. Talento

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|--------------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------|
| 10.091/07 | Especialización en Cardiología | Universidad Abierta Interamericana | Facultad de Posgrado | 4686/07 |

7. Acreditación de posgrados. Proyectos. Apertura del Comité 627 - Video y Tecnologías Digitales, y nómina de expertos propuestos.

8. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 575 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|--|---------------------------------|------------------------------|
| 20.220/07 | Especialización en Clínica Médica – Centro Formador Hospital Córdoba | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Médicas |

Comité: 595 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| 2.944/07 | Especialización en Salud Pública | Universidad Nacional de Salta | Facultad de Ciencias de la Salud |
| 3.717/07 | Maestría en Salud Pública | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Médicas |

9. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 510 – Responsable: Sr. Villanueva

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|--|---|------------------------|
| 3.677/06 | Maestría en Políticas y Administración de la Educación | Universidad Nacional de Tres de Febrero | Dirección de Posgrados |

10. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de carreras que presentaron recurso de reconsideración, **tratados en Subcomisión.**

Comité: 510 - Humanas Metropolitano I

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 2.868/06 | Especialización en Ciencias | Facultad Latinoamericana | Facultad Latinoamericana |

| | | | |
|----------|---|--|---|
| | Sociales con mención en Curriculum y Prácticas Escolares. | de Ciencias Sociales (FLACSO) | de Ciencias Sociales-FLACSO Sede Académica Argentina |
| 2.871/06 | Especialización en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Sede Académica Argentina |
| 2.869/06 | Especialización en Constructivismo y Educación | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Sede Académica Argentina |

II

Tratamiento de los temas tratados en Subcomisión.

11. Subcomisión de Posgrado.

11.1. Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 603 – Responsable: Sr. Pan

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|--|-------------------------------|---|--------------|
| 10.143/07 | Especialización en Formación Profesional | Universidad Nacional de Lanús | Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo | 21209/06 |

Comité: 606 - Responsable: Sr. Levin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|-------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------|
| 10.131/07 | Doctorado en Ingeniería Civil | Universidad Nacional de San Juan | Facultad de Ingeniería | 5079/07 |

Comité: 558 - Responsable: Sr. Levin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|----------------------------------|------------------------|-------------------------|--------------|
| 10.036/07 | Especialización en Implantología | Universidad Maimónides | Facultad de Odontología | 4615/07 |

Comité: 607 - Responsable: Sr. Talento

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|--------------|
| 10.092/07 | Maestría en Derecho Empresarial | Universidad Argentina de la Empresa | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. | 4649/07 |

Comité: 611 - Responsable: Sr. Vernengo

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica | Nº de Expte. |
|-------------|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------|
| 10.017/07 | Especialización en Sistemas Embebidos | Instituto Universitario Aeronáutico | Facultad de Ingeniería | 4956/07 |

Comité: 616 - Responsable: Sr. Villanueva

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|--|----------------------------------|--|
| 1.991/07 | Especialización en Proyectación Sustentable del Ambiente Urbano-arquitectónico | Universidad Nacional de La Rioja | Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo |

11.2. Acreditación de posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.

Comité: 571 - Responsable: Sr. Villanueva

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Sin número | Especialización en Neumonología | Universidad Nacional de Cuyo | Facultad de Ciencias Médicas |

Comité: 595 - Responsable: Sr. Stubrin

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| 3.714/07 | Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud | Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Ciencias Médicas |

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---|-------------------------------|-----------------------------------|
| 3.733/07 | Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud | Universidad Nacional de Lanús | Departamento de Salud Comunitaria |

11.3. Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

11.4. Casos que permanecen en estudio por parte de la Subcomisión.

Comité: 510 – Responsable: Sr. Villanueva

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|---|---|------------------------|
| 2.911/06 | Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas | Universidad Nacional de Tres de Febrero | Dirección de Posgrados |
| 2.912/06 | Especialización en Planeamiento y Gestión de la Educación | Universidad Nacional de Tres de Febrero | Dirección de Posgrados |

Comité: 514 - Responsable: Sr. Pan

| Nº de Orden | Denominación | Institución | Unidad académica |
|-------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 2.881/06 | Especialización en Didáctica | Universidad de Buenos Aires | Facultad de Filosofía y Letras |

12. Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

12.1. Universidad de Flores. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

12.2. Universidad de Bologna. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente. Designación de miembro responsable.

12.3. Universidad Salesiana. Solicitud de autorización provisoria. Informes de expertos. Acciones a seguir.

12.4. Universidad de la Patagonia Argentina. Solicitud de autorización provisoria. Informe del experto. Acciones a seguir.

13. Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

- 13.1. Portal de la UNESCO de Instituciones de Educación Superior Reconocidas – Proyecto Piloto - Tercera Reunión de Expertos, París, 7 y 8 de febrero: informe de la Sra. Claudia Bogosian y minuta de la reunión.
- 13.2. Propuesta de la OEI a RIACES sobre Programa Iberoamericano de movilidad académica: acuerdos en La Habana.
- 13.3. INQAAHE 2008 Members Forum, Buenos Aires, 15 y 16 de mayo: programa definitivo, expositores, organización.
- 13.4. Ideas para el diseño de un instrumento de difusión institucional.
- 13.5. IV Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior. “Nuevos Retos y Roles emergentes para el Desarrollo Humano y Social”, Barcelona, 31 de marzo al 2 de abril.